

## COMISIONES DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN

### Entrevista a Salomón Lerner\*

*Salomón Lerner fue presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú de 2001 a 2003. Tras dos décadas de conflicto armado, violencia política y sufrimientos causados por un régimen autoritario, el Gobierno de Perú estableció dicha Comisión para abordar los factores que hicieron posible la violencia, y las consecuencias de la destrucción y los padecimientos físicos y morales, sobre todo en los sectores más humildes y empobrecidos de la sociedad peruana. La Comisión publicó su informe el 28 de abril de 2003. Salomón Lerner es ahora presidente del Instituto para la Democracia y los Derechos Humanos, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de la que fue rector de 1994 a 2004. Además, fue presidente de la Unión de Universidades de América Latina, donde antes había sido vicepresidente para las universidades de la región andina. Tras haber estudiado derecho en Perú y obtener un doctorado en filosofía en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), el doctor Lerner trabajó en varias instituciones académicas y ahora es investigador asociado en la Universidad de Tokio. Además de muchos otros reconocimientos, el doctor Lerner fue condecorado, en 2003, con la Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú como Gran Oficial, por el Ministerio del Interior de Perú.*

⋮⋮⋮⋮

#### **¿Qué significa para la sociedad de un país darse cuenta de la necesidad de una comisión de la verdad?**

La creación de una comisión de la verdad, en cualquier sociedad, implica el reconocimiento de un drama y de una desgracia acaecidos en su seno y que merecen ser, de algún modo, puestos al descubierto. Pero, ante todo, la creación de una comisión de la verdad es el inicio de una toma de conciencia de que en un país hay una sociedad viva, que es protagonista de su historia, y que dicha historia se presenta

\* La entrevista fue realizada el 10 de abril de 2006, en Lima, por la profesora Elizabeth Salmón, del Consejo editorial de de la *International Review of the Red Cross*, y Philippe Gaillard, jefe de la delegación del CICR en Perú.

con las características de relativo desconocimiento que obligan a una revisión del pasado de modo tal que pueda afirmarse tanto la identidad de esa nación, así como asegurarse los fundamentos de su desarrollo futuro. Una comisión se crea porque hay algo que no llega a ser asimilable en aquello que la memoria nos ofrece; porque en una determinada sociedad surge la necesidad de investigar ese pasado.

Les diría que finalmente lo que hay es una necesidad de revisar las pruebas pertinentes para que esa historia, que uno acostumbra recitar, se demuestre correcta y efectivamente vivida por esa sociedad y, por lo tanto, susceptible de ser asumida.

***La eficacia de una comisión de la verdad depende de la existencia de una demanda social de justicia, pero no sólo una demanda de parte de las víctimas, sino de la sociedad entera ¿En qué medida una comisión es más eficaz si es que hay todo un sentir social con relación a la necesidad de crearla?***

Considero evidente que la consistencia del trabajo que pueda realizar una comisión de la verdad proviene de una necesidad sentida por todo el organismo social, no simplemente por aquellos que, habiendo sido víctimas, piden de algún modo que se les haga justicia a través de una evocación fidedigna de aquello que ocurrió. No es la comisión de la verdad un modo pleno de resarcir a las víctimas; constituye, más bien, una manera de comenzar con esa reparación, un proceso que apunta a restablecer la verdadera identidad histórica y social de un pueblo que, presumiblemente, ha errado el camino. Desde tal perspectiva, creo que las comisiones de la verdad se hallan reforzadas en su legitimidad en tanto que obedecen a un sentir compartido por todos, y no sólo se constituyen como una respuesta a las demandas de verdad y justicia hechas por quienes fueron directamente víctimas de atropellos.

Ciertamente, creo que es difícil que se pueda crear una comisión de la verdad sólo como respuesta al reclamo de aquellos que fueron víctimas. Las comisiones de la verdad surgen cuando hay una experiencia socialmente compartida; cuando la categoría de víctima de alguna manera se hace mucho más extensa y profunda, en el sentido de abarcar no solamente a los que fueron directamente vulnerados, sino a todo el cuerpo social que ha sufrido traumas que lo afectan de modo significativo en el curso de su vida normal. Y es deber, entonces, de quienes gobiernan una nación y de quienes tienen la responsabilidad de sacar adelante a un país, recoger esta exigencia de revisión del pasado y responder así tanto al sector directamente concernido de las víctimas cuanto a todo el cuerpo social que también ha sido lesionado, pues no se puede afirmar de una sociedad que ella vive en la normalidad cuando un sector de la misma ha sido violentado en sus derechos fundamentales sin que se haya investigado sobre tales hechos y se hayan extraído de tal examen las conclusiones pertinentes.

***Se habla del concepto de verdad. ¿Una comisión de la verdad descubre una verdad, la muestra o la construye? ¿Y eso tiene que ver con una tradición fenomenológica que dice que no es posible llegar a una verdad objetiva?***

Ahí hay un problema interesante desde el punto de vista de la filosofía y también desde la experiencia vivida. Si nos quedamos con la pura noción de verdad predicativa, categorial, aquella que ha estado vigente durante más de veinte siglos de pensamiento occidental, es decir, la verdad como adecuación o concordancia entre aquello que se dice y el objeto de quien se dice algo, como la correspondencia entre lo que se piensa y aquello sobre lo cual se piensa, creo que no alcanzamos a comprender de modo pleno la verdad que persigue una comisión de la verdad.

No se trata, y esto creo que se experimentó muy claramente en el caso de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, de simplemente investigar hechos objetivos, mensurables, cuantificables, situados en el espacio y que se pueden datar en el tiempo; hay un sentido quizás más rico de la verdad, aquel que usted indicaba como un concepto fenomenológico de la verdad, si es que por ello entendemos un proceso de descubrimiento, de corrimiento de velos y, por tanto, como exploración de sentidos, de significados referidos a actos humanos, es decir a acciones razonadas y voluntarias que comprometen el campo de los valores y la moralidad.

***¿Cómo afecta la moralidad la labor de las comisiones de la verdad?***

Las comisiones de la verdad están hechas para enfrentarse no a hechos brutos de la naturaleza, sino a acciones en las que hay motivaciones, decisiones y opciones éticas que nos colocan en el terreno del bien y del mal. Desde esa perspectiva, una comisión de la verdad juega su destino no tanto en el terreno de las verdades científicas –si bien no puede prescindir de ellas– sino más bien en el horizonte de los actos significativos, aquellos que sólo pueden ser cumplidos por los hombres y que, por ello, tienen relevancia moral. Lo que, a mi entender, se le pide a una comisión de esta naturaleza es una hermenéutica ética que permita juzgar conductas en relación a principios que han sido atropellados y sobre los cuales se construye tanto el destino de cada persona como la coherencia y sanidad del cuerpo social. Así pues, es ese sentido, si se quiere apofántico de la verdad, el que corresponde a lo que los griegos llamaban *aletheia*, el que tendría que asumirse como el que brinda fundamento y razón de ser a la existencia de las comisiones de la verdad y al trabajo que ellas cumplen. Por lo menos, así lo entendimos los miembros de la Comisión de la Verdad del Perú.

***¿Hasta qué punto la verdad tal como usted la entiende, está construida?***

La pregunta es legítima. Hemos hablado de interpretación y quien habla de interpretación habla, entonces, de alguien que pone algo de sí. Yo le diría que, si es que esta interpretación se realiza en función de determinados parámetros morales, y si además se cuenta con un anclaje en hechos comprobados, si finalmente la verdad que se expone consiste en un relato abierto, posible de ser ulteriormente enriquecido, en

fin, si no se está realizando un pronunciamiento ex cátedra y que se ha de convertir en dogma, entonces ahí tenemos una noción de verdad que creo es satisfactoria: develar el sentido de los hechos humanos en función de comportamientos que tienen que ser morales, a partir de hechos científicamente establecidos y con una lectura abierta a interpretaciones que puedan complementar esta especie de búsqueda inacabable de una verdad que, lo sabemos, jamás será total.

### ***¿Cuál es la relación de ese concepto de verdad con la justicia?***

Tal como nosotros lo experimentamos, fue una relación íntima, puesto que asumimos la verdad, entendida del modo que he descrito, como un primer paso que debía acercarnos a la justicia. En efecto, la búsqueda de sentido para diferentes comportamientos, la autenticidad con la cual rindieron su testimonio los actores del proceso estudiado, entender también lo que puedan haber sido las motivaciones, las sinrazones de los atropellos, fue ya un comienzo de justicia para con las víctimas, y diría también para con los victimarios, porque –y eso lo decía ya Hegel– el victimario tiene también el derecho a la justicia, tiene el derecho a ser castigado, en el sentido de que se abran para él las ocasiones de redimirse a través de la sanción que merece. Así pues, quedó claro para nosotros que, sin la verdad, no era posible la justicia, la cual adquiría legitimidad a partir de una lectura auténtica y ética de los hechos.

### ***¿Y en el sentido penal?***

Pienso que sólo tiene sentido hablar de la justicia en el ámbito de la ley penal positiva si es que entendemos que ella existe a partir de determinadas normas morales, que son aquellas que en última instancia la validan. En el ámbito penal, “este más acá” es aquel que nos dice que los hechos que se han ejecutado con conciencia y propósito, por ende, en ejercicio de la libertad, implican responsabilidad y son merecedores de la sanción establecida.

Tratándose de actos realizados conscientemente en contra de lo que son valores inherentes a la persona, ellos acarrearán una responsabilidad que ha de ser asumida por el culpable. Ahora bien, en tanto que vivimos en sociedad y dentro de ella existe la autoridad que regula nuestras relaciones en vistas al cumplimiento de la justicia, le toca a dicha autoridad, al Estado, el objetivar la sanción correspondiente. Ello, como decía antes, no expresa únicamente el derecho de la sociedad a defenderse; es también la ocasión otorgada al que delinquirió para redimirse a través de la pena.

### ***A finales de los años ochenta, un ex ministro de Relaciones Exteriores de Colombia dijo que la peor derrota del Estado sería perder la “batalla” de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. ¿Comparte esta opinión?***

Estoy de acuerdo con esa afirmación porque perder esa batalla equivale a menoscabar de modo sustantivo la legitimidad de cualquier Estado. La razón de ser del Estado es la organización de la sociedad de modo tal que, dentro de ella, todos y cada uno puedan ser considerados personas. Si es que hay siquiera un ser humano

al que no se le reconoce su dignidad, ni su derecho a la vida y a la libertad, entonces el Estado que permite eso es un Estado que él mismo se pone en cuestión, y por ello abre la posibilidad para que fuerzas contrarias lo combatan y desconozcan. Esto a veces es difícil que lo entiendan los gobiernos que de alguna manera administran el Estado, poniendo en riesgo toda la estabilidad de la vida social. Curiosamente, hay veces en las que pareciera que lo anterior sí lo comprenden quienes combaten al Estado. Por ejemplo, Sendero Luminoso, en el caso peruano. El gran objetivo de Sendero –y Guzmán, en ese sentido, actuó con inteligencia maligna y perversa– era que el Estado se ensuciara y que violara los derechos humanos, porque se percataba de que en ese momento, desde el punto de vista ético, el Estado ponía en riesgo la superioridad moral que legitimaba su lucha contra el terror. En los documentos pertenecientes a Sendero sobre la rebelión en los penales indican cómo su intención era provocar al Estado para que cometiera genocidio, y el Estado cayó en la trampa y así perdió puntos en su combate contra el terrorismo.

***“Ser humanitario es, antes que todo, ser política y militarmente correcto”. ¿Qué le parece esta afirmación?***

Estoy de acuerdo con ella. La razón es simple: la dimensión ética y la dimensión práctica no se contradicen; la corrección no es en modo alguno obstáculo para la eficacia. El mejor favor que se le puede hacer a la democracia y a una sociedad es justamente abogar por el respeto de los valores que la fundan. El fin supremo del Estado, lo sabemos, es la persona humana. De allí que la correcta observancia de la vida política dentro de la democracia como sistema y el rol pertinente asignado a las fuerzas del orden que sirven a la sociedad –entendiéndolas como civilizada garantía del orden interno y justa defensa de los intereses de la Nación frente a amenazas de terceros– constituyan la mejor manera de cumplir con ese precepto constitucional que coloca al hombre como fin supremo de la vida social organizada.

***En medio del genocidio ruandés a finales de abril de 1994, un dirigente del Frente Patriótico Ruandés, hoy día en el poder, contestó con respecto a las masacres: “Así es, pero no se olvide de que incluso durante y después del holocausto hubo sobrevivientes”. ¿Cómo interpreta esta respuesta?***

Me ha dejado un poco desconcertado. No quisiera entender que lo que le dijo ese dirigente era que podía admitirse un holocausto en tanto hubiera sobrevivientes, considerándolos a éstos como un “pis aller” (en castellano sería: “mejor eso que nada”) ¿Es ese el sentido de la afirmación de este señor? ¿Finalmente aunque haya un holocausto, habrá siempre sobrevivientes?

***Tal vez pensaba que “uno puede capitalizar la muerte hasta de sus propios hermanos”.***

Me parece horrible y me parece que esa afirmación va de la mano y es del mismo calibre que las atrocidades que se cometieron. Porque, en última

instancia, (este señor) está juzgando una cuestión tan trágica para la historia de la humanidad como es el Holocausto o lo que ocurrió en Ruanda, desde la perspectiva absolutamente mercantil del costo-beneficio y de pérdidas que, finalmente, son aceptables. Es inadmisibles la pérdida de tan siquiera una vida humana. Pero aquí (en su afirmación) no se trata de una vida humana, sino de verlo un poco al por mayor, es decir: “total, si sobreviven algunos entonces, de alguna manera, se valida lo anterior, se valida que hayan muerto otros”. ¡Por Dios! Esta frase es de un absoluto cinismo. O sea que porque haya una memoria fiel, ¿hay que aceptar desgracias tremendas que puedan ser recordadas? Yo creo que no. Es preferible la ausencia de la memoria en tanto que no haya nada que recordar, y que se viva una vida serena y apacible. No por tener siquiera una exaltación de lo que es la memoria como conmemoración y como compasión, debemos pagar nosotros el precio de la muerte de la gente; es un precio demasiado alto. Yo creo que la memoria común se puede construir sin la necesidad de que esté referida a tragedias.

***Del mismo modo, cuando, en 1996, el ejército israelí bombardeó un campo de refugiados en Líbano, y murieron 106 mujeres y niños, los “hermanos” de los muertos estaban supuestamente “alegres” porque el error político y militar les dio dividendos políticos.***

Eso se equipara en sí mismo a una frase, muy socorrida, que la dijo un general del ex presidente Juan Velasco Alvarado, que luego fue ministro durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde: el “gaucho” Cisneros. Él decía que si hubiera que matar a 20 civiles para que con ellos se eliminaran dos o tres terroristas, entonces esa acción se justificaba. Es decir, habría que aceptar la idea de costos humanos marginales (daños colaterales) aplicando las medidas de costo-beneficio a seres que no admiten ese rasero. Estamos en el terreno de lo cualitativo, de lo que es bueno y que es malo, de lo que es humano, no de lo que es eficaz.

Esto de aquí, desgraciadamente, es parte de una lógica planetaria que va más allá de los conflictos. Es el meollo y el fondo mismo de una vida planetaria, tecnológica, tecnificada del mundo actual, en donde el supremo bien es la eficacia, y se pagan los costos que haya que pagar por ella. Creo que vivimos épocas de gran cinismo y en donde la lógica del mercado, es la que prevalece. El poder disponer incluso del hombre mismo. La filosofía de la fungibilidad es la que hoy funciona. Incluso el hombre es fungible, es sustituible. Eso va contra lo humano del hombre. Se olvida que cada hombre es un mundo y que la historia de cada hombre es la historia universal.

***En esta dualidad de verdad y justicia, ¿qué papel ocupa el concepto de reconciliación?***

Lo que le puedo decir, para no hablar en abstracto, es lo que ocurrió con la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. En la mencionada Comisión,

cumplimos un arduo trabajo de reflexión sobre temas de la filosofía. Ello nos permitió establecer un marco teórico que hiciera inteligible y sustentable todo lo que finalmente tuvimos que decir y proponer como recomendaciones, reparaciones y reformas.

Para nosotros, los conceptos de verdad, justicia y reconciliación estaban vinculados, de modo tal que se exigían recíprocamente. Me explico: para nosotros, la verdad –de raigambre moral– debía, para afirmarse plenamente, conducirnos a la justicia. Ésta, entendida tanto como sanción de crímenes cuanto como reparación de daños, era, a su turno, la condición necesaria para aproximarnos a un adecuado proceso de reconciliación.

Hablar, pues, de una sociedad reconciliada (que no es lo mismo que hablar de una sociedad sin conflictos, porque la conflictividad forma parte de la vida social), implicaba la acción de la justicia que nace de la verdad sin que, por tanto, la tarea se halle concluida. La justicia es condición necesaria, pero no suficiente, para la reconciliación; es una condición necesaria porque sin ella, para nosotros, las fracturas, los traumas sociales y las heridas quedarían abiertos, por más que se diga, muchas veces de modo interesado, que el paso del tiempo cura esos males. De otro lado, no es condición suficiente, porque si no cambian las condiciones que llevaron al conflicto, evidentemente, éste tendrá las posibilidades de renacer y todo este proceso doloroso de investigación de la verdad y de administración de la justicia se irá por la borda, pues las soluciones encontradas no resolverán el fondo mismo de los problemas que alimentan la violencia.

### ***¿De qué modo encararon las condiciones subyacentes que condujeron al conflicto?***

La reconciliación que nosotros propusimos consistía en una especie de refundación del pacto social en el Perú; es decir una nueva manera a través de la cual los peruanos pudieran entenderse entre sí y una nueva manera –más justa, más incluyente– en la que los habitantes de nuestro país pudieran ser entendidos por el Estado que los representa. Esta refundación la expresábamos también en un concepto que para nosotros es esencial: el de la ciudadanía plena, es decir, el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de los derechos inherentes a su condición de personas y de peruanos, para muchísima gente que, hasta ahora, sigue ausente de la vida del país. Personas que, al decir del sacerdote Gustavo Gutiérrez, son insignificantes para un Estado precario y débil, y para una sociedad egoísta que parece no tener otra preocupación que la salvaguarda de sus privilegios. Por eso pienso que no basta con que haya verdad, no basta con que se sancione a los culpables, no basta con que se pueda resarcir a las víctimas; si todo finalmente sigue igual en la estructura y el comportamiento del Estado y de la sociedad, estaremos destinados a repetir experiencias horribles.

***Después de la entrega del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en agosto de 2003, la sensación que tiene el Perú es que el informe ha tenido pocas repercusiones. ¿Significa eso un fracaso?***

Yo diría que fracaso relativo. Pienso que dentro de un escenario ideal, cuando nace una comisión de la verdad obedeciendo a las razones que le expuse, es decir, como una exigencia del cuerpo social y no como simple pedido de un sector de la población, el informe final que ella produzca, si es que se ha trabajado con rigor y honestidad, será admitido y se hará realidad dentro de la historia de esa nación y de ese pueblo. En el caso del Perú, pienso que hubo sectores de la población que, aún antes de que naciera la Comisión de la Verdad, opinaron que no era necesario que ella existiera; yendo más lejos, hubo gente que se opuso de un modo muy tajante a que se creara esa comisión en el entendido de que el pasado, muerto está, y que cuanto más tiempo transcurriera alejándonos de ese pasado sería mejor, porque daría oportunidad para que las heridas cerrasen y para que la memoria histórica fuera aceptable, pues el olvido habría cumplido su tarea. Existiendo, pues, esa oposición desde un principio, no debe de extrañar que un sector de la población peruana no se haya mostrado dispuesto a aceptar lo que dice el Informe Final. Ahora bien, creo que es en el terreno de la vida política y a nivel de las autoridades gubernamentales en donde hemos encontrado las mayores desilusiones, pues es en esos terrenos en los que surgió una falta de interés –cuando no un rechazo virulento– al trabajo de la Comisión; situación que, en última instancia, no hace sino revalidar las objeciones tenidas desde un inicio.

Pero al lado de ello, es también necesario anotar que son numerosas las personas e instituciones que, habiendo seguido nuestro trabajo, habiendo sido testigos de las audiencias públicas realizadas y a la luz de las recomendaciones propuestas, han comprendido la importancia del esfuerzo desplegado y la necesidad imperiosa de hacer reformas sustanciales dentro de nuestra vida social, a la luz del diagnóstico de la realidad peruana que es, a fin de cuentas, la gran lección que nos deja el trabajo cumplido.

***Todos estaban emocionados cuando, en 2003, el informe final de la Comisión fue entregado al presidente y, por ende, al pueblo peruano. ¿Cómo se sentía usted en ese momento?***

Hay situaciones en las cuales el tiempo se condensa. Dicen que cuando uno va a morir, toda su vida la revisa en un instante. Guardando las distancias y un poco analógicamente, le puedo decir que en esos momentos, mientras leía mi discurso en el Palacio de Gobierno, frente a las más altas autoridades del país, se comprimió en mi mente, a manera de un fogonazo y casi de modo inconsciente, lo que fueron más de 24 meses de trabajo y, especialmente, lo que me fue dado experimentar en las numerosas visitas que tuvimos que realizar al interior del país. Se me aparecieron, asimismo, escenas estremecedoras de las audiencias públicas y en ellas el decir dolorido de personas que habían sufrido terriblemente. Todo eso,

de pronto, podría sintetizarse en las palabras que en una audiencia pública dijera con agobio y humildad, en un castellano apenas articulado, un campesino: “Señor Comisión de la Verdad, ojalá pues que ustedes usen justicia y que yo alguna vez llegue a ser peruano”. Creo que esa frase condensa toda la experiencia terrible del país, a la cual nos acercamos nosotros para revivirla en forma vicaria.

Calificaría entonces mi emoción como una tonalidad afectiva, que afloró ahí, sin quererlo, como una respuesta no pedida que surgía al decirle al presidente: “Aquí, señor presidente, están las personas que no tuvieron voz”. Ahí me sentí muy cerca de todas esas personas que sufrieron tanto, y por ello, creo, sentí que casi no podría seguir hablando. No fue, sin embargo, ésta la única vez que los miembros de la Comisión nos hemos sentido remecidos. En las audiencias públicas, si bien las mujeres cedían más fácilmente a la emoción y derramaban en silencio lágrimas, los otros miembros varones, también sentíamos el alma estrujada. En mi caso, y a propósito de lo ocurrido en Palacio, no sé si inconscientemente lo que deseaba era transmitirle un pedido de compasión al presidente.

### ***¿Su experiencia como presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha modificado al filósofo?***

Totalmente y ¿sabe por qué? Porque he tenido la maravillosa oportunidad, que creo que pocos filósofos tienen, de enfrentar teorías filosóficas que las conozco, mal que bien, con la vida. En la filosofía se habla, pues, de la ética, de Aristóteles, de Kant, de Hegel, de Marx, de la libertad, de la justicia, de la verdad, del conocimiento, del valor de la ciencia; pues bien, todo eso, de alguna manera, estaba puesto a prueba con los hechos del día a día, que nos tocaba examinar.

Sucedió, pues, que asuntos sobre los cuales los filósofos y los sociólogos desarrollan interesantes y complejos estudios, que luego se traducirán en sesudos ensayos, se hicieron para nosotros carne. Se plantearon dilemas entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. ¿Cómo debíamos actuar nosotros? ¿Debíamos decir la verdad de lo que encontráramos, aún cuando supiéramos que estas verdades podrían traer conmoción social, situaciones de malestar, e incluso, de pronto, de desconfianza hacia la propia Comisión, si es que halláramos algo que fuera censurable en las fuerzas armadas, en los buenos, y algo rescatable en los supuestos malos? ¿Teníamos que decir la verdad a toda costa o, siguiendo más bien la ética de la responsabilidad, debíamos tratar de, sin ocultar la verdad, no mostrarla en toda su crudeza en función de una serena vida social? Hubo allí argumentos de un lado y de otro.

### ***¿Cómo afrontó esos dilemas?***

Yo le puedo decir que triunfó la ética de la convicción en el seno de la Comisión y que entendimos perfectamente que nuestro deber era señalar la verdad sin tapujos, aún cuando esto no nos ganara los afectos de la clase política e inclusive de algún sector de la Iglesia. Se nos plantearon graves problemas, por ejemplo:

¿quiénes debían ser considerados víctimas? ¿Podían, en algún caso, ser víctimas los terroristas? Resultó claro para nosotros que un terrorista comprobado, que es secuestrado, torturado y luego desaparecido, era una víctima. Pero sabíamos cuán difícil sería hacer que la gente comprendiera eso y lo aceptara. Tan difícil, que la actual Ley de Reparaciones –que sólo existe hasta ahora en el papel– no considera víctimas a los terroristas, aún cuando hayan sido muertos en otras circunstancias que no sean las del combate.

Entonces, en especial los temas éticos, el tema antropológico –qué es, finalmente, lo que nos hace dignos, lo que nos hace hombres– fue lo que tuvimos que tratar y sobre lo cual, ya en el terreno de los hechos, debíamos pronunciarnos. Se nos presentaron, en cierto modo, todos los cuestionamientos que tan magistral y desgarradoramente plantea Primo Levi en su libro *Si esto es un hombre*. Así pues, todas estas cosas nos las preguntábamos y para mí, que venía de la filosofía, fue especialmente importante. Inclusive la consideración de estos temas fue importante para filósofos colegas míos, porque me reunía con ellos todas las semanas, los martes en la noche, para discutir sobre estos temas. Creo que hemos aprendido mucho, y todos ellos han ganado una cierta dosis de realidad en medio de su reflexión puramente teórica.

***A principios de junio de 1994, a pocos días de que la capital Kigali cayera en manos del Frente Patriótico Ruandés, un grupo de matones llegó al hospital del CICR para entregar a una joven mujer tutsi y dijeron: “Ella es enfermera y ha estado todos estos meses con nosotros. A pesar de ser tutsi, no la queremos matar porque va a ser más útil trabajando en su hospital que muerta”. ¿Será que dentro de un marco de terror absoluto, lo bello puede llevar a conmover más que el horror?***

Esa experiencia que usted ha vivido creo que la han tenido también muchas personas en los campos de concentración nazis, y hay testimonios de ello. Allí en esos lugares, donde se había perdido toda esperanza, en el fondo, a veces una frase, una pequeña melodía susurrada, una persona, abría un paréntesis de serenidad. Es que los seres humanos somos capaces de lo peor, pero tenemos unas antenas que están dispuestas a apreciar lo bello, a recrear, aun con poquísimas cosas, lo bueno, lo valioso del mundo y maravillarse.

Que uno sea lo que es, con todo lo horrible y trágico que eso pueda acarrear, es la maravilla de las maravillas. Con mi sola presencia, hago que el mundo tenga forma y sentido. Mi conciencia es una luz que ilumina las cosas, pero es, además, luz de ella misma. Ella me dice que, a pesar del lastre de mi pasado, de la carga de mi corporeidad, soy un ser de posibilidades, que no he dicho aún mi última palabra y que tengo ante mí, abierto y múltiple, el futuro, para escribir en él con mi comportamiento, y así ser el autor de mi propia historia.